

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

13126 *Resolución de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se anuncia licitación para la contratación de la gestión del servicio público de equipamiento deportivo de piscinas y otros espacios de la instalación deportiva "Río Esgueva" de Valladolid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Avenida Nuestra Señora de Prado, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
 - 4) Teléfono: 983 41 06 57 - 983 41 10 39.
 - 5) Telefax: 983 41 10 50.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.culturayturismo@jcy.l.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.jcy.l.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: A2018/000046.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de Servicios Públicos. Concesión de servicios.
 - b) Descripción: Gestión del servicio público de equipamiento deportivo de piscinas y otros espacios de la instalación deportiva "Río Esgueva" de Valladolid.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo total de ejecución será de diez años desde el día siguiente a la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92610000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: • Calidad del proyecto de Explotación: Hasta 18 puntos. • Proyecto de espacios y actividades en el Área número 4: Hasta 12 puntos. • Gestión mantenimiento integral: Hasta 18 puntos. • Oferta

económica: Hasta 40 puntos. • Inversiones en conservación, reparaciones y amortización: Hasta 12 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 27.195.565,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 4.726.450,00 euros. Importe total: 5.719.004,50 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de adjudicación del contrato, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62, 63, 64, 74 y 75 del TRLCSP. Se acreditará por la concurrencia de los siguientes medios: .- Cifra anual de negocios, en el últimos tres años, por un importe acumulado no inferior al presupuesto del contrato para tres anualidades (1.715.701,35 euros). .-Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un importe no inferior a 500.000,00 euros. Este seguro cubrirá los posibles riesgos de daños personales y materiales en el ejercicio de la profesión y deberá estar vigente en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas. O en su caso, Compromiso Vinculante de suscripción de este seguro, condicionado a que su oferta sea propuesta como adjudicataria, debiendo presentar la póliza debidamente suscrita a requerimiento del órgano de contratación. El adjudicatario deberá mantener en vigor la póliza del seguro durante todo el período de ejecución del contrato. Si el licitador fuere persona jurídica, la entidad habrá de ser la tomadora del seguro. - La solvencia técnica ó profesional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62, 63, 64, 74 y 78 del TRLCSP. Se acreditará por la concurrencia de los siguientes medios: - Relación de los principales servicios realizados, en el ámbito objeto del contrato, en los últimos cinco años, por un importe no inferior al presupuesto del contrato para tres anualidades (1.715.701,35 euros) que incluya importes, fechas y destinatario público o privado. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El adjudicatario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del período citado un importe igual o superior a 350.000,00 euros - Dado que dentro de la gestión del servicio público están comprendidas tareas de vigilancia de las instalaciones, los licitadores deberán acreditar estar inscritos en el Registro General de Empresas de Seguridad, dependiente del Ministerio del Interior (art. 11 de la Ley 5/2004, de 4 de abril, de Seguridad Privada), a cuyo efecto presentarán en el sobre n.º 1 de Documentación General, certificado de inscripción en dicho Registro. De conformidad con lo establecido en el artículo 63 del TRLCSP, para acreditar esta circunstancia los licitadores podrán integrar su solvencia con medios externos, por lo que en caso de no disponer

directamente de esta autorización del Ministerio del Interior, deberán presentar un compromiso de colaboración expreso con alguna empresa inscrita en el Registro General de Empresas de Seguridad, en cuyo caso se presentará además el certificado de inscripción correspondiente a dicha empresa.

- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 3 de abril de 2018.
- b) Modalidad de presentación: 3 sobres.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: La documentación para poder participar en la licitación del presente contrato habrá de presentarse en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Cultura y Turismo (Registro General), o en las oficinas de Correos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 145.1 del Texto Refundido del LCSP y artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La entrega de la documentación en otros lugares legalmente previstos y distintos de los indicados en este apartado será admisible siempre que dicha documentación tenga entrada en el Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo antes de la finalización del plazo establecido en el anuncio de licitación.
 - 2) Domicilio: Monasterio de Nuestra Señora de Prado (Avda. del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: Si.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el acto de apertura pública de proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre n.º 2: Criterios no evaluables mediante fórmulas. Sobre n.º 3: Oferta Económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas.
- b) Dirección: Sala de Juntas Monasterio Nuestra Señora de Prado. Avda. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, s/n.
- c) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- d) Fecha y hora: Sobre n.º 2: 13 de abril de 2018 a las 10:00 horas. Sobre n.º 3: El lugar, día y hora de este acto se comunicará a los licitadores con al menos dos días de antelación a través del "Perfil de Contratante" de la página web institucional de la Junta de Castilla y León, <http://www.contratacion.jcyl.es>. Esta publicación se complementará con la remisión de un aviso a través del número de fax facilitado por los licitadores al que hace referencia la cláusula 10ª del pliego de cláusulas, si bien si no se indica dicho número o intentada la notificación por este medio el resultado fuese negativo, los licitadores se entenderán emplazados por la publicación en el perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio en los boletines oficiales y demás gastos de difusión, serán por cuenta del

adjudicatario hasta un máximo de 3.600,00 euros, proporcionalmente al número de lotes adjudicados, de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27/2/2018.
12. Otras informaciones: Será de aplicación al presente contrato el contenido del artículo 228 bis del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público relativo a la comprobación de pagos a subcontratistas o suministradores.

Valladolid, 27 de febrero de 2018.- La Consejera de Cultura y Turismo, María Josefa García Cirac.

ID: A180014306-1